

Fuera.	En Jerez.
Un trimestre. 6'75 pias.	Un mes . . . 2 pias.
Un año . . . 25 .	Un año . . . 22'50 .

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 9 de Diciembre de 1892.

Núm. 11.257.

El Guadalete.

¿QUÉ PROGRAMA?

Quando hasta las agencias más benévolas para los conservadores, se deciden á cantar el *De profundis* á Cánovas, asegurando que Sagasta se encargará del gobierno, bien podemos trazar estas líneas dando por cierto y averiguado que el fusionismo devorará el pavo de Páscua, preparado y condimentado por el ex-jefe de los conservadores.

Hace siete años hubo en las soledades del Pardo la crisis que apedillaron del miedo, aunque la historia será más justa y la llamará de otra manera. En aquel entonces la saña de Romero Robledo vomitaba hiel contra el que obraba con indudable patriotismo, cediendo el poder á los liberales, y ahora le tiende paternalmente los brazos. Hoy, tras una espantosa caída del que descendió á Delegado de Martínez Campos, surge la crisis del escándalo, y entran de nuevo á salvar una situación que se pudre, aquellos cuya ruina profetizó Vega Armijo en una frase sangrienta. ¡Inmenso adelanto del de la política española!

La prensa independiente no oculta sus recelos. Sagasta, que aparece como un salvador de la patria, para los que esperan nuevamente que se haga un tratado con la República vecina, y que suba la bolsa y bajen los cambios, Sagasta, el Rey de las astucias en las huestes liberales, entra á presidirnos á los burgueses de todas procedencias, para que se cumpla el programa, de no sabemos qué, ni de cuándo. Ya han preguntado varios colegas: ¿porqué el caudillo liberal no ha recordado el Lunes, en su discurso, el programa de Oviedo? ¿Existe en la alquimia fusionista la fórmula maravillosa para sacar de la inmensa retorta donde se funde el trabajo y la riqueza del país, los cien millones prometidos de supraviv?

Una mueca de incredulidad ha aparecido en las columnas de muchos diarios, y *El Correo*, el cauto *Correo*, fiel á las independientes genialidades de Ferreras, ha tenido resolución bastante para mostrar sus dudas. Los 174 adictos que oyeron á Sagasta y se electrizaron con sus tonos bélicos, despues de darle apretones de manos y abrazos, se preguntaban; ¿y el programa? Posible es que quede en el misterio hasta que lo comunique

el nuevo Ministro de la Gobernacion al dirigirse, dentro de pocos dias, á sus representantes en las provincias, para declararles lo que el gobierno medita. Terminemos, pues, repitiendo: —¿y el programa?

PUÑADO DE HONRA

Hay que confesar que el Sr. Cánovas habló el lunes clarito en el Congreso. Segun él, es necesario que se llegue á un acuerdo entre los vecinos de Madrid para llevar al Ayuntamiento personas notables, no por su fortuna ó su posicion, sino por su honradez y por su virtud; porque, aunque sea triste confesarlo, hasta ahora no han ido.

Así lo dijo el Sr. Cánovas. Y no á escondidas ó en la intimidad, sino en el Parlamento, á la faz del país.

Es un buen puñado de honra para todos los concejales que en Madrid han sido. Y para los dos partidos del turno á que, por regla general, han pertenecido todos los concejales que merecen juicio tan benévolo del Sr. Cánovas.

Pero es también una declaracion sincera, que en tal concepto merece aplauso. Ya era hora de que alguien dijese en el salon de sesiones lo que tantos repiten á media voz en el de conferencias. Y si ese alguien es el presidente del Consejo, mejor que mejor.

En el Congreso hay bastantes diputados, conservadores y fusionistas, que son concejales, y muchos que lo han sido, y como a todos alcanza la declaracion del Sr. Cánovas, es lo probable y lo natural que traten todos de defenderse y que no quieran quedarse atrás en lo de decir las cosas claras; de modo que vamos á saber ahora, ó no la sabremos nunca, la verdad de lo que pasa y ha pasado en el Ayuntamiento.

CRISIS TOTAL

La expectacion que habia ayer en el Congreso era grandísima; la multitud que llenaba los pasillos y salones, inmensa.

Se presentaba que se iba á desenlazar el drama que hace tiempo viene desarrollándose en la escena conservadora, y nadie queria perder el final de tan hermoso espectáculo.

Desde las cuatro de la tarde comenzó á circular una noticia en el Congreso.

—¿Dónde está Silvela? preguntaban.

—¿No ha venido D. Francisco?

—No—respondió uno.—Acabo de verle en el Retiro paseando solo y leyendo en un libro pequeño con tapas pardas.

—Será la Memoria de Dato la que lee.

—No, esa ya la conoce.

—Pues entonces—añadió otro—será el Kempis ó el libro de Job, para hacer provision de resignacion y de humildad.

Y así se llegó al debate político.

Antes que este comenzara, se reunieron los Sres. Cánovas, Danvila, Linares Rivas y Cos Gayon para efectuar el consabido «cambio de impresiones», creyendo los que los vieron salir que fueron optimistas.

Lo que habian hecho era: acordar que el Sr. Cos-Gayon contestara al Sr. Figueroa; que el Sr. Linares Rivas lo hiciera al Sr. Silvela, y que el Sr. Cánovas se reservara para contestar al Sr. Sagasta, si éste intervenia en el debate.

El público creyó que habia pastel, y así lo manifestaron en todos los tonos, especialmente los liberales, que recomendaban al Sr. Moret la dureza, al mismo tiempo que le felicitan por su actitud de anteayer.

Las incidencias del debate hicieron cam-

REGLAMENTO

PARA LA APLICACION DEL REAL DECRETO DE 11 DE MARZO DE 1892, DICTANDO DISPOSICIONES PARA EVITAR LA ADULTERACION DE LOS VINOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LOS VINOS.

- 1.º Se entenderá por vino para los efectos de este reglamento, el liquido resultante de la fermentación alcohólica del zumo ó mosto de la uva en buenas condiciones de elaboracion y conservación, y sin mezcla de sustancias extrañas á los componentes de la misma.
- 2.º Se prohíbe la adición á los vinos de las materias siguientes:
 - 1.º El sulfato de cal ó yeso, siempre que el liquido resulte con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro. Exceptuándose de esta prohibicion los vinos generosos, secos y licorosos, como el Jerez, Málaga y sus similares, los cuales podrán envasarse hasta el grado necesario para su buena conservación; y las preparaciones medicinales.
 - 2.º El encabezamiento con los alcoholes llamados industriales, entendiéndose por tales todos los que no procedan de la destilacion de los productos de la vid, y con los de orujo que no estén rectificadas y depurados á 60º centesimales.
 - 3.º La sal común, á mayor limite de dos gramos por litro.
 - 4.º Las materias colorantes, cualquiera que sea su procedencia. Exceptuándose los

arropes y vinos arropados ó de color, elaborados por medio de la concentracion de los mostos procedentes de la uva fresca.

- 5.º El azúcar de fécula no cristalizado.
- 6.º La glicerina.
- 7.º El ácido salicílico.
- 8.º Las sales de bario y de magnesias.
- 9.º Los carbonatos alcalinos.
- 10.º El litargirio.
- 11.º El ácido bórico.
- 12.º Todas las sales metálicas.
- 13.º Las materias acres.
- 14.º Toda sustancia antiséptica.
- 15.º Los perfumes, éteres y esencias diversas.

16. La clarificacion por otro procedimiento que no sea el mecánico ó empleando la cola, la albúmina ó la tierra especial denominada de Lebrija ú otra de composicion idéntica al máximo de 200 gramos por litro.

Art. 3.º Los vinos que contengan alguna ó algunas de las materias que expresa el artículo anterior, se considerarán adulterados, y los fabricantes ó expendedores de los mismos incurrirán en la correccion gubernativa que determina el art. 9.º del Real decreto de 11 de Marzo último, sin perjuicio de ser entregados á los Tribunales ordinarios.

Art. 4.º Se prohíbe la venta con el nombre de vino de cualquier liquido ó bebida que no sea el definido en el art. 1.º de este reglamento, aun cuando en su elaboracion se empleen sustancias inofensivas para la salud. Se exceptúan de esta prohibicion los mostos apagados por medio del alcohol vinico, ya se den puros al mercado, ya mezclados con otros vinos, los que contengan adición de arropes obtenidos por medio de la concentracion de los mostos y las preparaciones medicinales.

Art. 5.º Queda asimismo prohibido, bajo

biar por completo el aspecto de la situación, cogiendo de improviso aun á muchos de los que presumian estar en el secreto.

La arrogancia y valentía con que el señor Cánovas contestó al hermoso y terrible discurso del Sr. Silvela cayeron como una bomba en el campo político.

—¡Crisis! ¡crisis!—exclamó todo el mundo cuando se levantó la sesion.

Al darla por terminada el Sr. Pidal todos los diputados se dividieron en tres grupos.

Las oposiciones alrededor del Sr. Sagasta, dándole la enhorabuena porque—decian—el triunfo era para el partido liberal.

Otro grupo, menos numeroso, en derredor del Sr. Cánovas, felicitándole por su enérgica y valiente resolución.

El tercero, el más numeroso, rodeaba al señor Silvela, haciendo calurosos elogios de su discurso y del motivo de su rompimiento.

Los comentarios ante situación tan interesante eran variadísimos y apasionados.

De parte de los liberales la opinion era unánime.

—Esto no puede seguir un momento más—decían.—Seguramente Cánovas irá esta misma noche á Palacio á presentar la dimision del gabinete.

En el campo conservador las recriminaciones y las quejas eran mútuas.

—Eso es una traicion—decían unos.—Venir á última hora con ese discurso, despues de lo que se ha dicho de la conferencia de Cánovas y Silvela.

—La traicion y la indignidad—decían otros—esta en lo contrario, en hacer consentir hasta el último momento en que se ha de cumplir la ley, y á última hora oponerse á ello.

Si al Sr. Cánovas le parece ahora tan digno de defensa el Sr. Bosch, ¿por qué consintió en su destitucion, pues destitucion fué la manera con que salió de la alcaldía?

Lo que hay—añadían—es que al señor Cánovas, mas que el discurso de Silvela, le ha molestado la actitud de la mayoría, que le ha escuchado á él en silencio, mientras que ha aplaudido calurosamente á Silvela; esto es lo que le ha sacado de quicio y por eso lo ha echado todo á rodar.

En fin, ya estamos iguales, porque mañana presentará Cánovas la dimision de todo el gabinete, y esta era, en efecto, la opinion general, por más que habia algunos que hababan de una proposicion de confianza.

EL SR. CÁNOVAS

Para seguir sobre seguro la marcha y desarrollo de los actuales sucesos políticos, hablamos, ante todo, en el Congreso mismo con el Sr. Cánovas del Castillo, el cual dijo textualmente:

—Ya ve usted lo que ha pasado; la situación no puede ser más despejada; mi condicion no me permite otra cosa.

Desde chucuelo estoy acostumbrado á llevar las cosas de frente, y no es ahora á mi edad y con mi posicion, cuando voy á cambiar de sistema.

Es casi imposible ser más; á la altura á que he llegado, me he sostenido sin decaer aún; pero en adelante, como nada puedo ganar, es seguro que me expongo á perder; de manera que á mí nada me importa abandonar el gobierno, suceda lo que quiera.

Hace tiempo que lo hubiera abandonado si hubiese podido hacerlo sin faltar á lo que yo creo un deber.

Respecto á lo que ha de suceder mañana nada hay acordado, pues no hemos tenido Consejo ahora los ministros, le habrá mañana en palacio; allí acordaremos lo que se ha de hacer y expondremos la situación á la reina.

Estas fueron las palabras del Sr. Cánovas, en las cuales vimos, como todo el que

cas, sal comun á mayor límite de dos gramos por litro, compuestos, metales tóxicos y materias colorantes.

3.º Sustancias vegetales de sabor fuerte, como la pimienta, jengibre, etc.

CAPÍTULO II.

DE LOS AGUARDIENTES Y LICORES.

Art. 6.º Se declara permitida la fabricacion y venta de aguardientes y licores siempre que no contengan ó se empleen en su elaboracion algunas de las sustancias siguientes:

- 1.º Los alcoholes industriales.
- 2.º Las materias colorantes que no procedan del azúcar quemado, del azafraán, de la maceracion de las hojas verdes de menta, meliza, yerba buena y otras sustancias vegetales inofensivas para la salud, del cocimiento del palo de Pernambuco ó las extraídas del zumo de frutas.
- 3.º Las que expresan los números 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13 y 14 del artículo anterior.

CAPÍTULO III.

DE LOS VINAGRES.

Art. 7.º Sólo se permitirá vender con el nombre de vinagre el producto obtenido por la fermentacion acética del vino, y que contenga por lo menos un 4 por 100 en peso de ácido acético, sin adición de materias colorantes ó de cualquiera otra sustancia.

Art. 8.º Se prohíbe la venta de los vinagres obtenidos de vinos m leados y los que contengan cualquiera de las sustancias siguientes:

- 1.º Ácidos libres, ácidos sulfúricos, clorhídrico, nítrico, oxálico, tártrico, y bisulfatos.
- 2.º Aldeídos; sustancias impermeables

LOS MINISTROS

Conforme iban saliendo de su despacho del Congreso se les iba preguntando su opinion, que no daban, por cierto.

Sólo el Sr. Romero Robledo estuvo algo explícito, y fué, en consonancia con su caracter, el primero que habló de resistir y de presentar una proposicion de confianza.

A la objecion que se le hizo de que los votos de los silvelistas no serian computables porque ya los habia rechazado el señor Cánovas, respondió con el sofisma de que sólo habia hablado el Sr. Silvela, y que si éste no votaba ó se desentendaba su voto, no tenia más que marcharse.

A pesar de todo esto, lo acontecido ayer á última hora fué que todos los ministros ofrecieron su dimision al Sr. Cánovas y que éste sin rechazarlos, les contestó que hoy hablarían en Palacio.

Esta, pues, planteada la crisis total.

EL SR. SILVELA

Despues de hablar en el Congreso con el Sr. Cánovas vimos al Sr. Silvela, pues queriamos conocer sus propósitos y opiniones despues de lo acontecido en el Congreso.

El Sr. Silvela nos manifestó que le habia asombroado la impresion que su discurso habia hecho en el Sr. Cánovas del Castillo.

Yo esperaba—añadió—que el presidente hubiese aceptado mi propuesta y mis intenciones, puesto que de nada político se trataba, y en los partidos ha de haber cierta libertad de criterio, y aun diversos matices de opinion, porque si no su vida seria muy efímera.

¡Hoy los que están en el gobierno creen bueno el camino emprendido en la cuestion municipal! Pues nosotros no lo creemos, y por eso no somos ministros, pero somos conservadores. No estamos en el gobierno, pero estamos en el partido. Si el Sr. Cánovas en algun momento cree oportuno cambiar de camino en este asunto, aquí nos tiene á nosotros que á su lado estamos.

El Sr. Silvela despues declaró que si presentaban la proposicion de confianza al Sr. Cánovas la votará; pero siempre con las salvedades hechas en su discurso, de cuyo sentido estricto no puede renegar.

Manifestó, además, el Sr. Silvela que cree posible, aunque difícil, un ministerio intermedio; pero que él se negaría en absoluto á formarle en el caso—que considera destituido de todo fundamento—de que se lo propusieran.

Lo rechazaría—añadió—además de porque no tengo fuerzas para sostenerlo sin el apoyo del Sr. Cánovas, porque podría creerse que he seguído determinada conducta por satisfacer ambiciones que estoy muy lejos de sentir.

Con esto nos despedimos del Sr. Silvela, dejando en su casa numerosos diputados.

EL SR. SAGASTA.

La opinion del jefe liberal puede decirse que es ya la principal en esta cuestion; así es que no podíamos prescindir de verle anoche.

Efectivamente; tuvimos el gusto de saludarle en un palco del Real, en donde estuvo acompañado del Sr. D. Venancio Gonzalez.

El Sr. Sagasta, despues de ciertas apreciaciones respecto á las incidencias del debate, hizo tres manifestaciones cuya importancia nos releva de todo comentario.

Estas afirmaciones son las siguientes:

1.º Que el gobierno actual no puede continuar un momento más.

2.º Que es imposible un ministerio intermedio, el cual, como anteaer dijimos, no tendria el apoyo del Sr. Cánovas ni del Sr. Sagasta.

Y 3.º Que el partido liberal está dispuesto en todo momento á aceptar las responsabilidades del poder.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	T.	N.
De Jerez á Sevilla . . .	7 16	5 02	3 30
De Jerez á Cádiz . . .	7 20	10 38	6 13
De Jerez á Sanlúcar . . .	7 24	12 10	7 30
De Sevilla á Jerez . . .	7 15	3 40	3 30
De Cádiz á Jerez . . .	8 40	9 38	15 05
De Sanlúcar á Jerez . . .	9 52	7 18	30 30

El tren expreso circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m. De Jerez á Cádiz, 1'50 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t. Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados dias.

De la opinion del jefe liberal son los señores Gonzalez (D. Venancio), Becerra, Martos, Vega de Armijo, Xiquena, Moret, todos cuantos hemos tenido ocasion de ver anoche; pero no se sabe una palabra más, y será fantasiá todo cuanto se diga respecto á nombres y combinaciones.

Aunque no es difícil que estén hechas.

(El Imparcial.)

FIESTAS MILITARES

JUEVES, VIERNES Y SABADO.

LA FUNCION RELIGIOSA

Mañana se verificará en San Francisco el Grande la anunciada funcion religiosa que organiza el arma de infanteria.

Asistirán la orquesta, primeras partes y coro del teatro Real.

Predicará el célebre orador y canónigo de Zaragoza Sr. Jardiel.

Se cantará la Salve dedicada á la Inmaculada Patrona del arma de infanteria, por el eminentísimo señor cardenal Monescillo, con música del maestro Mancinelli.

En el altar mayor, y en un portabanderas convenientemente dispuesto, se colocarán todas las de los cuerpos de infanteria de la guarnicion, las que serán conducidas á la iglesia por una companía con escuadra, banda y música.

BANQUETE MÓNSTRUO

Por la noche, en el anden de la nueva estacion del Mediodia, magníficamente decorado y con multitud de arcos voltaicos, se celebrará el banquete mónstruo del arma de infanteria.

Las viandas dispuestas para esta comida son las siguientes:

- 50 kilos de salchichon; 50 de aceitunas manzanillas, 50 de Padron y cinco de variantes.
- 200 docenas de cangrejo en puré.
- 300 kilos de salmon, salsa crema.
- 500 kilos de solomillo á la Richelieu.
- 800 latas de espárragos, salsa Bearness.
- 50 jamones en dulce y cinco pavos trufados.
- Ensalada rusa compuesta de 1.000 huevos, 150 latas champignon, 100 de Macedonia, 50 de judias verdes, 50 de guisantes, 200 apios, 100 kilos de remolacha y 50 de patatas.
- 800 perdices al croston.
- 200 latas piña de América.
- 50 kilos bizcocho glacé.
- Helado, en que entran 180 arrobas nieve, 2.000 huevos, 24 arrobas de azúcar, 100 azumbres de leche, 14 arrobas de limones y 14 de naranjas.
- 800 botellas de Jerez Gonzalez Byas.
- 800 idem de Sauterne.
- 500 idem de St. Julien.
- 200 idem de Chateau Margaux.
- 800 idem de Campagne.
- 60 kilos de café molido.
- 100 idem de azúcar de pilon.
- 50 botellas de Cognac.
- 80 idem de Chartreuse.
- 80 idem Benedictine.
- 80 idem de anisete.
- 20 quesos de bola.
- 1 de Gruyere.
- 24 de Roquefort.
- 20 arrobas de frutas.
- 1.500 tabacos habanos.
- Se emplearan en bardar y mechar el plato de soomillo unos 50 kilos de tocino.
- Para adornar este plato se necesitan 600 crestas de gallos.
- El banquete será de mas de 1.300 cubiertos.
- Las mesas mediran medio kilómetro.
- El café Ingles, encargado de servir la comida, ha tenido que adquirir: 600 cubiertos de metal blanco.
- 500 metros de manteles.
- 1.000 servilletas.
- 5.000 platos.

precisamente en Ingenieros agrónomos, Ingenieros industriales de la clase de químicos y Subdelegados de Medicina y de Farmacia, si existieran facultativos de esta clase en el término municipal donde haya de girarse la visita. Solo á falta absoluta de ellos podrá nombrarse á personas idóneas, á juicio del Gobernador ó del Alcalde, prefiiriendo siempre, si las hubiere, á las que posean el título de Doctor ó Licenciado en Medicina, Farmacia ó Ciencias físico químicas.

Art. 13. Los Delegados percibirán la cantidad de 25 pesetas por cada visita que giren dentro del pueblo en que tengan su residencia, y la de 50 siempre que para ello tengan que ausentarse de él, abonándose además los gastos de viaje de ida y vuelta.

El pago de todos estos gastos, será de cuenta del dueño del establecimiento inspeccionado, si resultase comprobada la infraccion de las disposiciones contenidas en el presente reglamento. Si la visita se hubiese hecho en virtud de denuncia y ésta resultase falsa, los satisfará el denunciante.

Art. 14. Personado el Delegado, acompañado de dos testigos, en el establecimiento objeto de la visita, dispondrá la comparencencia del dueño ó encargado del mismo, y á su presencia tomará tres muestras de igual cantidad del liquido que se sospeche adulterado ó se denuncie como tal, procurando que los recipientes que hayan de contenerlas, estén perfectamente limpios, á fin de que aquel no sufra alteracion alguna. Dichas muestras deberán precintarse, lacrarase y sellarse con el sello del Gobierno civil ó del Ayuntamiento respectivo, segun los casos.

Art. 15. Praticada la anterior diligencia, se levantará de la misma acta por duplicado, que suscribirán todos los presentes á ella, entregando bajo recibo uno de los

RANCHOS EXTRAORDINARIOS
Tambien mañana se darán ranchos extraordinarios a la tropa y comidas a los sargentos, igual para todos los cuerpos de la guarnicion.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.
El mercado de vinos de Londres sigue bastante encalmado, principalmente en los tintos comunes, contra lo que debiera esperarse...

La semana entrante tendrá lugar en esta una gran reunion de agricultores con objeto de discutir asuntos de sumo interes, proponiéndose los medios de hacer frente a la grave depression que sufren las industrias agricolas en el Reino Unido.

INDICE de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

- DIA 29 DE NOVIEMBRE.
Circulares del Gobierno civil de Cádiz sobre varios asuntos.
Reales Ordenes del Ministerio de la Gobernacion sobre sanidad.

- DIA 30 DE NOVIEMBRE.
Reales Ordenes de los Ministerios de la Gobernacion y Guerra sobre varios asuntos.
Anuncio de la Junta de Administracion y Trabajos del Arsenal de la Carraca, sobre una subasta.

PREMIOS A LA VIRTUD
Anoche, segun estaba anunciado, tuvo lugar en el Salon de Sesiones de las Casas Consistoriales el acto solemne de la adjudicacion de premios a las acciones virtuosas.

Tambien concurrió mucho público a presenciar el acto.
Este principi6 por la lectura del Acuerdo tomado por el Municipio, la constitucion de la Junta calificadora y la convocatoria para optar a los premios...

- PRIMER GRUPO.
Jornaleros que han mantenido a sus ascendientes ó colaterales impedidos.
Antonia Bullosa Rabé, Molino del Viento, 7.—Premio: 500 pesetas.

- SEGUNDO GRUPO.
Jornaleros que han recogido y educado algun huérfano.
Juana Arguín Franco, plaza de la Encarnacion, 9.—Premio: 500 pesetas.

- CUARTO GRUPO.
Sirvientes ó sirvientas de casas particulares.
Gertrudis Lopez Ruiz, Juana de Dios Lacoste, 13.—Premio: 500 pesetas.

Al concluir la reparticion de los premios, el Sr. Lassaletta dió las gracias en nombre de la Alcaldía a todos los señores que componen la Comision, por tan excelentes resultados como han dado sus trabajos.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

- Efemérides:
DIA 9 DE DICIEMBRE.
1496.—Recibese una Real Provision para que en el pleito sostenido con Ronda sobre términos, se le adjudicase a esta poblacion una parte y dos a Jerez.

Con la mayor solemnidad se ha celebrado ayer en todos los templos la fiesta de la Inmaculada Concepcion.

Antes de la comida, en ella y despues de ella, la mayor animacion y las cariñosas y entusiastas espansiones reinaron en el más alto grado.

Una tiple millonaria. «La Iberia» refiere anoche la siguiente misteriosa historia, novela ó lo que sea:

El duelo iba presidido por el Presbítero D. Cristóbal Gomez Navarro, Cura de Santiago; D. Francisco de P. Barea, Decano de la Facultad de Medicina en Jerez; D. Guillermo Ruiz Perez, hijo politico del finado; D. Antonio Perez de la Riva y García Velarde y D. Antonio Rodrigo Ruiz.

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel, siendo todo ello objeto de las múltiples y merecidas alabanzas que el público tributaba, lleno de entusiasmo ante aquel hermoso conjunto.

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

El extrordinario acto, el órden admirable y la proverbial policia y organizacion de este Regimiento se notaban al visitar los dormitorios, almacén, comedores, gabinetes de aseo y demás dependencias del Cuartel...

Vendida ya la primera partida de géneros en la realización de «Los Docks de París» calle Larga, núm. 19, hoy da principio la venta de una importante remesa de artículos, todos de novedad, que con el mayor gusto recomendamos a las novias y familias para que aprovechen las últimas ventajas de tan verdadera y positiva liquidación; Larga, 19.

El último número de la interesante Revista titulada El Sport, publica las siguientes líneas, en las que se hacen apreciaciones sobre el resultado de las carreras en que tomó parte el caballo Jerez, propiedad del Regimiento caballería de Vitoria, montado por el ya aplaudido y ensalzado Teniente de Caballería del mismo cuerpo D. Pedro Aguilar.

«La carrera militar de Saltos despertó gran interés, porque a pesar de no tomar parte en ella más que dos caballos, Tato y Quiricoles, ambos saltaron muy bien y el triunfo del favorito, que era el primero, resultaba dudoso, cuando tuvo la desgracia Quiricoles de despatarse. Creemos sin embargo que no compete en forma Quiricoles con Tato, y en la carrera lisa tuvimos ocasión de confirmar esta creencia, pues aunque en los primeros mil metros fué detrás de Jerez, Tato le batío en el momento en que su hábil jinete, el Sr. García Porres, creyó llegado el momento de formalizar la lucha. No admite, pues, duda que entre los tres caballos militares Quiricoles ocupa el inferior lugar.

Tato y Jerez ofrecen un interesante paralelo: el primero ha ganado mucho y el segundo no ha perdido nada; completan estas condiciones el que tanto el Sr. Aguilar como el Sr. García Porres son dos jinetes de los cuales pudieran aprender algunos jockeys.

El Sr. Aguilar revela, hasta en pequeños detalles, que ha llegado á poseer en alto grado el dominio del arte del entrena-miento, y el Sr. García Porres, que se ha familiarizado con la pista y sabe por metros cómo ha de ir llevando á su caballo. Merecen, pues, mil plácemes ambos oficiales y nos congratulamos en felicitarlos.

El Ministro de la Guerra, que ha presenciado estas carreras, ha quedado muy satisfecho segun tuvimos el gusto de oírle, pero es conveniente que esa satisfacción se traduzca en hechos, reformando el deficiente reglamento de Carreras Militares, á fin de que éstas den el resultado á que se pueden aspirar contando como cuenta el ejército entre sus oficiales con tan buenos jinetes, y pudiéndose poner á prueba el valor de los caballos en que invierte Guerra la parte consignada en su presupuesto para mejoramiento de los productos de sus Remontas.»

Noticias de Sevilla.

En Sevilla se festejará el día de hoy, repartiéndose en los cuarteles de infantería un rancho extraordinario entre los soldados; y por la noche se reunirán todos los Oficiales y oficiales del arma, de guarnición en esta plaza, en el Hotel Suizo, en fraternal banquete.

El próximo Domingo irá una numerosa comisión de ateneístas á la Algaba é Italia.

En el primero de dichos puntos visitarán la torre albarrana y el archivo municipal, y en el segundo el anfiteatro y demás construcciones romanas.

La excursión será dirigida por el señor D. Manuel Sales y Ferré.

Ha fallecido en Sevilla la distinguida señora doña Josefa Auñon y Picaveza de Lecea.

El Ayuntamiento asistirá hoy en corporación á la Catedral, presidido por el Gobernador interino señor Monti.

Después los concejales se reunirán á almorzar en las casas capitulares, invitados por el señor Alcalde.

En el expres de hoy por la mañana es separado el gobernador, de vuelta de su viaje á la corte.

Y en el de la tarde marcha á Valencia el general D. José Coello y Quesada, que lo ha sido hasta ahora de Andalucía.

La imprenta y la electricidad.

«The Birmingham Daily Gazette es el primer periódico diario que emplea la electricidad en su impresión y en las operaciones de corte y doblado. Para ello utiliza corriente de una de las estaciones centrales de la población, y ha conseguido realizar por completo la del vapor, impuñando toda la maquinaria por medio de la energía eléctrica.

El martes 23 de Agosto publicó el citado colega su primer número, impreso, etc., por el nuevo procedimiento, y en adelante continuará utilizándolo.

¿Qué será ello?—Un comerciante comisionista de South Street—dice el New York Herald—que compra las mercancías que piden sus parroquianos de las repúblicas de la América del Sur, recibió poco la siguiente orden: Remítame usted en seguida cinco reses de proclamas sanguíneas, algunas de madera, una gruesa de bocinas, una docena de tambores, cuatro botellas de pintura para el pelo, un corsé, una dabaniana de ron y una mula superior que pueda correr, pues voy á hacer la revolución.

Tortolitos.—El jueves contrahecho matrimonio en Moguer (Huelva) dos parejas de ochenta y un años el esposo y esposa y nueve su costilla.

Desde la iglesia á su casa fueron acompañados por innumerables público, que obsequió á la enamorada pareja con una descomulgación cerradura.

De todas partes recibimos elogios por nuestra «Emulsion Scott»... el 23 junio 1887. —Hace algun tiempo que vengo empleando la Emulsion Scott contra ciertas enfermedades de los pulmones, habiendo encontrado dicha Emulsion de gran eficacia y de mucha fácil administración, no ofreciendo la

repugnancia que muchos enfermos tienen para el «corte de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. TRIAY.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Anuncios de interés.

MONTE DE PIEDAD. EL JUEVES

22 de Diciembre de 1892, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas procedentes de los empeños del mes de Septiembre de 1891, desde el número 25.756 al 26.334 si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 1.º de Diciembre de 1892.—El Director, Gerente, Ramon San Martín.

EL «INOEFENSIVO» CALICIDA.

Siendo tan corto el tiempo que lleva este específico en circulación y deseando su autor salvar la menor duda que puedan tener de sus eficaces resultados, en la extirpación radical de callos, ojos de gallos ó otras duricias, sin interés alguno mientras tanto no termine su curación, ofrece ó sus servicios á domicilio en la plaza del Mercado, barbería.

Se reciben avisos, confitería de la Corona, calle Larga.

PAJA.—Se vende en el

Depósito calle Leales. De trigo, empacada, á 3 reales arroba. De cebada, empacada, á 2 rs. id. Horas de despacho, de siete de la mañana á cinco de la tarde.

¡¡Buen vino!!

En la nueva fábrica de harinas de D. FRANCISCO PEREA, situada en el paseo de Capuchinos, esquina al callejon de Paul, se ha abierto un despacho de vinos de excelentes calidades, puestas á domicilio y facilitándole barriles á quien lo solicite, avisando á la Panadería calle Medina, en la Barbería de D. Fernando Villarta, Corredora 4, ó en el mismo despacho de Capuchinos, á los incomprendibles precios siguientes:

Table with columns: Peseles [Cénts.], Por arrobas, Peseles [Cénts.]. Rows: Pedro Jimenez, Palo Cortado, Amontillado, Pasto, Corriente, Los cascos y envases son de cuenta del comprador.

PASEO DE CAPUCHINOS, ESQUINA AL CALLEJON DE PAUL.

Paja de trigo.

Se vende en el Cortijo de Romanina la Alta, al precio de cinco pesetas carga. Los vales se recogen en el Almacén de hierros calle Medina.

Se arriendan por cinco

años 900 fanegas de tierra para carboneo y siembra, por haberse quemado el monte bajo que contenían. El precio es un duro por fanega, adelantado; y una fanega de trigo por año y fanega.

El terreno está situado en el término del Campillo, partido judicial de Llerena. Por ser tan económica su renta, y ser tierra virgen la que se ha de sembrar, ofrece este arriendo grandes ventajas.

El duro por fanega de entrada, se puede hacer en tres plazos. Para más informes, dirigirse á D. José A. Valls, Goyeneta 17, Sevilla.

EDICTO.

D. Bartolomé Chacon, Recaudador de Contribuciones de la zona de esta ciudad. Hago saber: que desde el día 1.º al 10 del mes de Diciembre de 8 de la mañana á dos de la tarde queda abierto el segundo periodo de la recaudación voluntaria de las Contribuciones Territorial é Industrial, correspondiente al segundo trimestre del actual presupuesto, y de conformidad con lo prevenido en la Instrucción vigente. Advirtiéndole á los contribuyentes que pasados estos días sin satisfacer sus cuotas, incurrirán en las apremios que marca la mencionada Instrucción. Jerez 20 de Noviembre 1892.—El Recaudador, Bartolomé Chaca.

CASA.

Se da en arrendamiento la de la Alameda de las Angustias, núm. 9. Informarán en el Almacén de hierros calle Medina.

Se vende PAJA de trigo

superior en el cortijo de las Mesas de Santiago, á 20 reales carga. Se recogen los vales, Angustias, núm. 10.

Compañía de Seguros

Marítimos.—The indemnity Mutual Marine Insurance Company Limited London.—Se efectúan seguros sobre mercaderías y valores á primas equitativas, por el agente de esta, J. Augusto Hall, calle San Miguel, n.º 3, principal.

El Doctor Oreste B-

vastrelli tiene consultas médicas-quirúrgicas en su casa calle Algarve, núm. 6, todos los días de diez á doce de la mañana y dos á cuatro de la tarde. Consultas gratis en la botica Santo Domingo, los Lunes, Miércoles y Viernes, de doce á una de la tarde.

COKE Y CARBONCILLA

á 2.50 pesetas quintal Levado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Se arrienda la casa

Doña Felipa núm. 8.—En la Corredora número 50, darán razon de 12 á 2 de la tarde.

COMPANIA HOLLANDESA HESSELINK HERMANOS & Ca

EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, | San Agustín, 26. Paisas Bajos. | JEREZ.

EL NUEVO MUNDO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, MUEBLES, CALZADOS, SOMBREROS Y OTROS GÉNEROS DE RODRIGUEZ HERMANOS, 5-Tornería-5. Esta casa concede la asistencia médica y farmacéutica á todos los clientes que compren de 25 pesetas en adelante, sea al contado ó á plazos. Autorizamos que los pagos por días, semanas ó quincenas puedan hacerse en el establecimiento, evitándose por lo tanto que el comprador pase á sus domicilios. Para hacerse clientes á plazos, sólo es necesario pasar aviso al establecimiento, determinando el nombre del que quiere hacerse cliente y su domicilio. La asistencia facultativa y farmacéutica que ofrecemos para cada cuenta ó compra al contado, se entiende á los padres é hijos solteros que vivan bajo su potestad. Ventas al contado.—Ventas á plazos. Médico de guardia permanente. Consultorio de 2 á 6. Cuatro profesores médicos, los cuales prestan su servicio en sus distritos. En caso de gravedad se concede consulta por todos.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno (43, 1959-12 kilos, 1.76 pta.), Lanar (10, 101-000, 1.50), Machos cabrios (1, 21-300, 1.46), De cerda (18, 1934-000, 1.60).

CARNE SUPERIOR DE VACA.

Se vende al precio de 1.70 pesetas el kilo, en los despachos Porvera 45 y Doña Blanca 24.

TELEGRAMAS

Madrid 7, 3.15 tarde. Hay la misma extraordinaria expectación política, siendo opeustas las opiniones acerca de la solución que se ha de dar al conflicto.

Insistese sin embargo, y esta es mi opinión, en que continuarán los conservadores gobernando.

Madrid 7, 5.10 tarde. La proposición presentada hoy en el Consejo dice que la doctrina mantenida por Cánovas es la única legal.

El marqués de Mochales al recoger las firmas decía «que esta es la única manera que caigamos dignamente.»

Madrid 7, 6.55 noche. Levantase á hablar Sagasta. (Gran expectación é interés.)

Dice que los liberales se abstendrán de tomar parte en la votación, por creer que la proposición es vilipendiosa y significa el «trágo para los silvelistas.»

«Yo caí del poder—añade—después de una votación á mi favor de 221 votos.»

Madrid 7, 9.45 noche. La prensa esta unánime en reconocer la crisis del partido conservador.

La Epoca dice que conviene pensar seriamente en quien sustituya á los conservadores, pues si los liberales fracasan pronto la crisis será suprema.

Madrid 7, 10.40 noche. En el Senado, Bosch al hacer su interpeleción, ha dirigido graves cargos á Villaverde diciendo que la coalición de la minoría republicana en el Ayuntamiento atacó los pasos del Alcalde cuando las fiestas del Centenario, en cuya ocasión se convirtió Villaverde en periodista, atribuyendo á Bosch desatinados festejos.

Que la noche del moín, los revoltosos rompieron faroles yendo escoltados por un capitán de orden público; habiéndose asegurado que lo presidía un pasante de subsecretaría de Gobernación.

Al Sr. Bosch contestaron el duque de Tetuan, Silveira (D Luis), Concha Castañeda y Azcarraga.

Madrid 7, 10.50 noche. La Epoca publica un suelto juzgando acerbamente la conducta de Silveira y Villaverde.

Madrid 7, 8 noche. Entre las declaraciones graves de Bosch en el Senado, figuran las siguientes: «En el ministerio de la Gobernación, centro oficial de información, se elaboraban injurias y calumnias contra mí, que se publicaban despues en la prensa.»

Lee una carta de Villaverde que calificaba de injusta la campaña de la prensa. Cita otra carta de Dato, pidiéndole el traslado de un dependiente de consumos á un felato de mas movimiento.

Agrega que la Memoria estaba hecha con anónimos. Que Villaverde, de acuerdo con los republicanos, había formado una coalición de los concejales para combatirlos.

Y que Bogaraya fomentó el motin de las verduleras.

Madrid 7, 11 noche. Con motivo de las acusaciones que ha dirigido Bosch en el Senado á determinadas personalidades, hay un lance pendiente entre Bosch y Dato.

Habla de otros lance.

Verificóse la retirada militar con el programa anunciado y extraordinaria concurrencia en la carrera.

En la retirada iba una artística carroza sosteniendo la imagen de la Concepción sobre un carro arrastrado por leones y teniendo á sus pies la fama.

El desfile en la plaza de la Armería brillante; presenciólo la familia real.

En los demás balcones de Palacio presenciaban las fiestas las comisiones de infantería que han venido á Madrid.

En el Senado, Bosch explica una interpeleción sobre la Memoria de Dato.

Dirige rudi-simos ataques personales á Villaverde, Dato, Cubas, Bogaraya y los concejales republicanos.

Respecto á Cubas dijo, que el único pago importantísimo que ordenó fué de veinte mil duros para la casa Urquijo.

Declaró que Villaverde y Dato conspiraron de mala fé contra él.

Dato preparó el motin de los faroles, capitaneado por un pariente suyo.

Anunció que perseguiría ante los tribunales al autor de la Memoria Tetuan.

Contestóle D. Luis Silveira, que defendió á su hermano.

Trives condenó la política personal.

Madrid 7, 11.30 noche. Al terminar la sesión, habia en los pasillos y en el Salon de Conferencias gran animación.

Todos comentaban el resultado de la votación, calculando que se abstuvieron más de 70 silvelistas.

Los intimos de Canovas y Romero decían que los silvelistas habian conducido al partido al suicidio.

Antes de terminar la sesión, cuando Romero se metia en el coche á la puerta del Congreso dijo á algunos:

—Me voy. Le preguntaron:—¿Y el gobierno se va? Contestó entonces:—No tardará mucho.

Entre los silvelistas que votaron la proposición, figuran los directores de penales, obras públicas é instrucción pública, quienes dimitieron seguidamente.

Dicese que la Regente manifestó esta mañana á Canovas que convenia antes de tomar una resolución, que votara el Parlamento.

Despues del resultado de la votación, tendría la Corona más despejado el horizonte para decidir.

Cánovas no salió de su casa en toda la tarde y enterábase por teléfono del curso del debate.

Asegúrase que Canovas aconsejará á la Regente el llamamiento inmediato de Sagasta, sin necesidad de que consulte con importantes políticos.

SULFATOS DE COBRE DE LA Compañía de RIO TINTO Para pedidos dirigirse á SUNDHEIM Y DOETSCH Huelva. Agentes generales para España.

Madrid 8 de Diciembre de 1892, á las 11.40 de la mañana.

La Reina Regente no pudo recibir anoche á Cánovas, por tener que asistir al té que dió en Palacio en honor de los jefes y oficiales del arma de infantería; y esta mañana tampoco ha podido recibirlo por tener que acudir á las fiestas religiosas que en este momento se están efectuando en la iglesia de San Francisco el Grande.

Por estas dificultades no irá Cánovas á reiterar la dimision del Gabinete que ya tenia anunciada.

Los Ministros dimisionarios se reunirán en casa de Cánovas.

Segun las probabilidades de que constituya Ministerio Sagasta.

Completa paralización en los mercados de vinos de Francia. La cosecha de este año inspira algunos recelos y se cree difícil su conservación.

La mayor parte de los negociantes que estaban dispuestos á hacer grandes compras se muestran ahora muy reservados prefiriendo esperar la llegada de los grandes frios para poder apreciar mejor la calidad de la cosecha.

En el Mediodia se han hecho algunas ventas de clases superiores, pero los vinos ordinarios encuentran difícil salida.

Segun las últimas noticias la cosecha de vinos en Italia ha sido este año muy buena, pues ha llegado á cerca de 33 y 1/2 millones de hectólitros.

Dicha cosecha ha sido abundante en Venecia y Toscana y muy escasa en el Piamonte, Lombardía, Cerdeña, y sobre todo en Sicilia á causa del mal tiempo.

El antiguo y acreditado

do taller de pintura de Perea y Torres, sucesores de F. Marquez, situado en el consistorio, número 13, se trasladó desde 1.º de Enero á la calle Larga, núm. 55.

Madrid 8 de Diciembre de 1892, á las 5.50 de la tarde.

Circulan diferentes candidaturas del nuevo Ministerio sobre la base de la presidencia de Sagasta.

Se citan los nombres de Puigcerver, Capdepon, Moret, Maura, Tópete, Groizard y D. Venancio. Añádese que Gamazo rehusa entrar en el Ministerio.

Los ministros dimisionarios están reunidos en casa de Cánovas.

cionistas que por grandes que fuesen las concesiones que hiciere el gobierno español jamás Francia consentiría en subir la escala alcohólica ni en rebajar los derechos sobre los vinos.

Se observa que apesar de las nuevas tarifas aumenta de día en día la importación en Francia de los vinos italianos que se ofrecen á precios sumamente baratos, sobre todo en vista de la buena cosecha que ha habido este año en aquella península.

Los radicales franceses han emprendido una enérgica campaña contra el ministerio, envolviendo en sus censuras al Presidente de la República, á quien acusan de ser favorable á los expedientes dilatorios en la cuestión del Panamá.

Se habla de la posibilidad de un desacuerdo entre Bourgeois y Brissón, por oponerse aquél á que la comisión informadora se atribuya dificultades propias del poder judicial.

La mayoría del Senado está completamente al lado del nuevo gabinete, en el asunto relativo á la delimitación de las atribuciones del poder judicial y del legislativo.

Consolidado, 70.75.

Madrid 8, 6.50 tarde.

A la reunion que en casa de Cánovas han tenido los Ministros dimisionarios asisten tambien Pidal y Martinez Campos.

Se ha reiterado el acuerdo de que Cánovas al presentar las dimisiones á la Reina, le aconseje que llame al partido liberal.

Se ha acordado tambien que cuando se constituya el nuevo Gabinete liberal, Cánovas convoque una reunion de Senadores y diputados de su partido para que sepa con los amigos que cuenta.

Despues de esto Cánovas se ha dirigido á Palacio, llevando las dimisiones escritas.

El sucesor de monseñor Lavie-grie en el Arzobispado de Cartago, será monseñor Levinhac.

Aunque Emilio Zola insiste en presentar su candidatura á la Academia francesa, no tiene probabilidad alguna de ser elegido, pues se sabe que hay un gran número de académicos resueltos á negarle el voto.

Los adversarios de Zola dicen que para entrar en la Academia no basta escribir bien, sino que además se necesitan cualidades de orden moral que no se encuentran en las obras del célebre novelista.

Madrid 8 de Diciembre de 1892 á las 7.50 de la noche.

Cánovas se propone trabajar activamente para reorganizar el partido conservador, formando comités en las poblaciones de alguna importancia.

Pidal, Elduayen, Martinez Campos y demás prohombres, excepto Silveira y Villaverde, se hallan dispuestos á secundar sus propósitos.

Segun las últimas noticias de Rusia, como todavía se presentan allí algunos casos de cólera se teme que la epidemia tome gran incremento en la primavera próxima.

En la Europa Central han caido grandes nevadas presentándose el invierno muy riguroso.

A juzgar por la actitud de los proteccionistas de la Cámara de diputados de Francia y por las fuerzas de que disponen se considera seguro que será desechado el tratado de Comercio con Suiza.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA 8 DICIEMBRE DE 1892. Servicio para el día 9.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Vitoria, D. Tomás Martin Gonzalez.

Hospital y provisiones, Vitoria, primer capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición.

De órden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

Teatro Principal

Funcion para hoy por la Compañia de zarzuela en la que figura la primera tiple señora doña Francisca Segura.

A las 7.—Certamen Nacional. A las 8.—La boda del cojo. A las 9.—De Herodes á Pilatos. A las 10.—Las doce y media... y sereno. Entrada á Paraiso 15 céntimos.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Leocadia vg. MAÑANA.—San Carpóforo y San Abundio diác.

INSIGNE IGLESIA COLEGIAL. A las nueve de la mañana continúa la solemne octava, predicando en ella el señor D. Baldomero de Lorenzo, canónigo de dicha iglesia.

ASOCIACION DE CATOLICOS.
Escuela de la Santísima Trinidad.—Hoy á la una de la tarde continúa en la Iglesia de las Angustias la octava anual á la Virgen Santísima en el misterio de su Purísima Concepcion.
Después del Santo Rosario y lectura de la Octava habrá todos los dias una plática por los Señores Sacerdotes que á continuación se expresan, terminando con cánticos á la Virgen, por los alumnos de la mencionada Escuela.
El último dia se cantará la Salve, y por la mañana á las ocho recibirán los alumnos la Sagrada Comunión durante el Sacrificio de la Misa, que será aplicada por los bienhechores de este centro de enseñanza.
Las pláticas estarán á cargo de los señores siguientes:
Dia 2.—D. Manuel Cortina de la Vega.
Dia 3.—D. Miguel Muñoz y Espinosa, Capellán del Hospital.
Dia 4.—Rdo. P. Pascual Barrado, de la Compañía de Jesús.
Dia 5.—D. Juan Dominguez Atienza, Capellán de la Yedra.
Dia 6.—D. Luis Perez Conde, Capellán de las Religiosas Descalzas.
Dia 7.—D. Blas Lopez Perez.
Dia 8.—El mencionado Sr. Perez.
Se suplica la asistencia á los que contribuyen al sostenimiento de este centro de enseñanza cristiana.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.
Hoy, á las cinco de la tarde, continúa la novena de la Inmaculada Concepcion.
Las fiestas matutinas á tan Augusto Misterio, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, continúan hoy, á las diez y media, y predicarán los oradores siguientes:
Dia 9.—D. Blas Lopez Perez, presbítero.
Dia 10.—Un Reverendo Padre de la Compañía de Jesús.
Dia 11.—D. Manuel de los Reyes, presbítero.
Dia 12.—Un Reverendo Padre de la citada Compañía de Jesús.
Dia 13.—D. Francisco Sanchez, presbítero, Arcipreste de Chiclana.
Dia 14.—El citado D. Blas Lopez y Perez.
Dia 15.—El Reverendo Padre Modesto Franco, del Orden de Predicadores.
El último dia, á las nueve de la mañana, será la Comunión general, repartiéndose hojas devotas.
El Jubileo Circular está en dicha iglesia desde el 8 al 15 inclusivos.
IGLESIA DEL CARMEN
Todos los domingos de adviento á las ocho y media de la mañana, habrá misa mayor con sermón del expresado propio tiempo de adviento.

Juzgado Municipal del Distrito de Santa, o.
REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 Y 7.
Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
María Isabel García Duran.
Defunciones.
D. Francisco García Rodriguez.
D. Manuel Verdugo Ramos.
D. Onofre de Serdio y Diaz.
D. Carmen Moreno Manchoño.
D. Antonio Perez de la Riva y Pereda.
Además un feto varón.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 Y 7.
Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Catalina Corrales Diaz.
María de los Angeles Herrera Jimenez.
Isabel Duran Sanchez.
Antonio Gutierrez Rubio.
Joaquin Albertos Rasero.
María Dolores Perez Vega.
María Mercedes Lopez.
Francisco Lopez Ruiz.
José Rodriguez Soto.
Defunciones.
D. Catalina Noguero Rodriguez.
D. Francisco Moya Mesa.
D. María Hoyos Mason.
D. Rafaela Fernandez Gonzalez.
D. Diego Mozcoso Gonzalez.
Además un feto hembra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 6 DE DICIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior.	196
Entrada en el día de la fecha.	11
Total.	207
Baja por curados.	71
Idem por fallecidos.	13
Existencia que queda.	199
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este día.	30
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	140
Nodrizas que se pagan de este capítulo.	25
Transeúntes socorridos.	6
CARCEL.	
Presos existentes del día anterior.	169
Entrados en el día de la fecha.	1
Total.	170
Han salido.	4
Quedan.	166

NÉO-GAZ MONIER.
Aparato destinado á producir, instantáneamente y sin mano de obra, el gas para el alumbrado y la calefacción; propio para numerosos usos domésticos y aplicaciones industriales.
Representante, Gregorio Gómez.—Compás, núm. 2.
Institutriz española.
Lecciones á domicilio ó desempeñar su profesion durante el día en una sola casa.—Buen origen y esmerada educacion.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Agendas de Bufete
Y
ALMANAQUES AMERICANOS
PARA 1893.
De venta en la Librería, Larga 33.

A los señores extranjeros.
Clase de idioma español.—Informarán en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUES
DEL
ARZOBISPADO DE SEVILLA
EN LIBROS Y EN PLEGOS,
Y DE
La Ilustracion Española y Americana.
De venta: Librería, Larga 33.

COLEGIO
DE
SANTO TOMAS DE AQUINO,
PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.
Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instruccion primaria elemental y superior.
Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

TALONES
DE EXPEDICION
Y
DECLARACIONES DE ADUANAS
para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.
SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA 33.

CRISTÓBAL COLON
Y
ALONSO SANCHEZ
O EL PRIMER
DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO
por el presbítero
Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal,
Esta obra se halla de venta, al precio de
3 PESETAS
cada ejemplar en la Librería calle Larga núm. 33, en la de D. Miguel Gener, Larga núm. 14 y en la de D. Serafin Rodriguez Tornería, núm. 3.

GUIA OFICIAL DE CADIZ.
DE LA PROVINCIA
Y DEPARTAMENTO MARÍTIMO.
Los que deseen consignar nuevas referencias en el ANUARIO DE 1893 ó rectificar las insertas en años anteriores, se servirán dirigir nota autorizada para las de Jerez, Librería calle Larga, 33.
PUEBLOS DE LA PROVINCIA.—A su editor, plaza de San Francisco núm. 4, principal.

A 4 PESETAS
En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

Mercado de Jerez.
Trigo, de 14'00 á 16'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 5'00 á 5'00 id. id.—Habas, de 12'50 á 13'00 id.—Alpiste, de 21'00 á 22'50 id.—Alverjones, de 12'50 á 13'00 id.—Maiz, de 11'00 á 11'50 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.
SEVILLA.
Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.
El vapor **CABO QUEJO**, saldrá el viernes 9 Diciembre á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor **IBAIZABAL**, saldrá el viernes 9, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasaes, Bayonne y Burdeos.
El vapor **CABO SAN ANTONIO**, saldrá el Sábado 10 de Diciembre, para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.
El vapor **CABO SANTA MARIA**, saldrá todos los domingos para Huelva á Isla Cristina.
Nota.—Se admite carga á flete corrido por los vapores que salen de Cádiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam.
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
Para la ana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, **HUGO**, su capitán D. José Antonio Gazteiz, saldrá de este puerto el Lunes 19 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 15, entrada por la calle Montales. Sres. D. Horacio y C.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 9.			
8 de la mañana.	9 de la mañana	10 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.		
SABADO 10.			
8 de la mañana.	9 de la mañana.	10 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.		

ALMANAQUE.
DICIEMBRE, 31 DIAS.

Jueves.....	1	8	15	22	29
Viernes.....	2	9	16	23	30
Sábado.....	3	10	17	24	31
Domingo.....	4	11	18	25	
Lunes.....	5	12	19	26	
Martes.....	6	13	20	27	
Miércoles.....	7	14	21	28	

Imprenta de **EL GUADALETE**
á cargo de J. Pareja y Medina, Compás, 2

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Esta casa ha recibido en totalidad cuanto corresponde al surtido de la presente estacion.

Nuevas colecciones de **ESCOCESAS EPINGLE, TROYEN, SPLANDIUS, OTTOMAN, PEKIN, CREPS** y otros tejidos alta novedad para trajes de señoras.

Modelos especiales en confecciones. **ALFOMBRA, TERCIOPELO, BRUSELAS Y MOQUEAS, FIELTROS, ABAKÁS,**

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

Anuncios.

Leche superior
En el despacho de recoba de la Corredera, núm. 16, se vende leche de calidad superior, completamente pura, á 25 céntimos el cuartillo, procedente de las cabrerizas, término de Bornos, de D. Ramon Salas y don Manuel Romero, vecinos de Arcos 30-13

NODRIZA
Dolores Falcon, primeriza, viuda, solicita casa para criar.—Vive en la calle Valcázar, núm. 2. 3

Se traspasa ó se vende
de el establecimiento de comestibles situado en la calle Housario, núm. 3.—En el mismo informarán. 4-2

Los almanques
de esta Diócesis con su correspondiente aprobacion, se venden en la Sacristia de la iglesia de San Francisco, á treinta céntimos de peseta. 4-3

Arrendamientos.
Se arriendan dos parcelas con vistas al campo, en la casa cal e Vicario, núm. 16.—En la misma darán razon. 3

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S del Pacifico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.
Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Linea de Buenos-Aires.
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Poo.
Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
El vapor español correo

Servicios de Africa.
LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Méjila, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla y precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez, señor don Pedro Beigbeder, Francos, 33.

PILDORAS RESTAURADORAS
FORMIGUERA
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.
(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la **clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las **dolencias crónicas del estómago**, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.
De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

MIL PESETAS
AL QUE PRESENTE
CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Catore años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Don Manuel Benitez, Francos, 7.
Se remiten por correo anticipando su valor.

VINO DE VIAL
Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energico para Convalescentes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas delicadas.
El **VINO DE VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia**, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.
LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 24 — LYON

A la Quina
Jugo de Carne
Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y PÓLVOS PATERSON
con BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Ymitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Pólvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga 33

DANIEL CORTEZO Y C.a, EDITORES.—BARCELONA.

ARTE Y LETRAS.
SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.
SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPAÑA
SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA.
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.